

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO*Comité Nacional de Apelación*
RESUMEN RESOLUCIÓN
Expediente nº 10/2013-14**Recurrente: D. JAVIER ABINZANO GARJON (CLUB BM. BENIDORM)****Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN**

Fecha: 15/01/2014

Acta: 19/2013-14

Punto:

Partido objeto de la sanción recurrida:

PARTIDO OBJETO DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA:

BM. SERVIGROUP BENIDORM – F.C. BARCELONA

FECHA DE CELEBRACIÓN: 21-12-2013	JORNADA O SECTOR:	FASE:	CAMPEONATO: DIVISION HONOR PLATA MASCULINA
-------------------------------------	-------------------	-------	---

OTRA REFERENCIA:

Resolución que se recurre:

"A) SANCIONAR AL JUGADOR D. DAVID JIMENEZ JIMENEZ DEL CLUB BM. BENIDORM, CON LA SUSPENSION DE DOS ENCUENTROS OFICIALES, POR AGARRAR Y DERIBAR A UN CONTRARIO POR DETRÁS EN UN CONTRAATAQUE, CUANDO ÉSTE SE DISPONÍA A LANZAR A PORTERÍA DURANTE EL ÚLTIMO MINUTO DEL PARTIDO, CONFORME AL ARTICULO 34. C) DEL RGTO. DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO".

Resolución al recurso dictada el: 17/01/2014**Parte dispositiva:**

ESTIMAR el recurso interpuesto por por D. Javier ABINZANO GARJON, actuando en nombre y representación del Club BM. BENIDORM, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 15.01.14, Acta 19/2013-14, revocando el mismo y rebajando la sanción a **SUSPENSION DE UN ENCUENTRO OFICIAL**.